

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.230 Segunda Época Viernes 11 de Septiembre de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

De la Acción Católica en el mundo

La ofensiva de Dios

Sabido es la escrupulosa cautela y el extremado rigor con que la Iglesia procede antes de admitir o sancionar con la plenitud de su autoridad y magistrado, cualquier señal exterior, aparición, milagro, profecía, que sea indicio de manifestación de orden sobrenatural. Es clásica en este punto la anécdota que refiere el P. Douberon: Llegado a Roma un protestante que ponía en duda la realidad de los milagros, solicitó de un Prelado, amigo suyo, que le diese a leer las piezas documentales donde constase el expediente de algún suceso prodigioso. Con los papeles en su poder, después de ávidamente relee- rlos, dijo al Obispo: «Si todos los milagros que admite la Iglesia Romana se demostrasen como éstos, no tendría yo ninguna dificultad en suscribirlos». Pues bien, replicó el Prelado, sepa que la Congregación de Ritos más difícil de contentar que usted, no ha querido fallar dando por milagrosos los hechos a que alude por creer que no están suficientemente comprobados.

Más por no ser contrario a esta exquisita prudencia, una prudente libertad en la investigación y análisis, una moderada discreción en el juicio y cordura en el consejo, tampoco la Iglesia se opone de manera rotunda a dar enseña por inexistente o falsos hechos y sucesos que con apariencia de sobrenaturalidad puedan aparecer y de hecho ocurran. En caso tal nos hallamos al presente en España. Las apariciones de Ezquioga y Guadamur atraen el fervor de las muchedumbres fieles, el desdén de los indiferentes y la hostilidad de los incrédulos. Jurán y perjuran muchas personas, haber gozado durante breves momentos de la visión real de la Virgen. Las hay de todas edades y categorías. Las formas de la supuesta aparición, fueron amálgamas para casi todos los videntes; en actitud y ropaje de «Dolorosa». Lo mismo en Guipúzcoa que en Castilla resulta son favorecidos por la gracia de la visión; no pocos de los que iban con propósito de contradicción o de burla. Los médicos que examinaron escrupulosamente casos de visión, declaran encontrarse frente a sucesos inexplicables, por razones naturales. Uso de ellos, el titular de Guadamur, alejado de creencias y prácticas religiosas, confiesa haber visto y su manifestación afirmada en todos los tonos manteniéndola como realidad objetiva para él. No parece probable que este hombre de ciencia, haya sido presa de his- terismo o de sugestión. Estos dos vocablos empleábase ahora frecuentemen- te, como hace años se empleaban en Lourdes, para explicar científicamente

los hechos que trascienden la zona de soluciones humanas. Tampoco pa- recen probables históricos ni fáciles a la sugestión, recios y fornidos labrad- ores, mozos sanos y robustos, mujeres fuertes y equilibradas que en Guada- mur y en Ezquioga refieren sin apa- vientos y con serenidad lo que vieron.

Lo indudable es que nos hallamos ahora delante de hechos extraños y desconcertantes, cuya naturaleza desconocemos. Pero de la ignorancia nuestra no se infiere argumento eficaz para la negativa ni para la afirmación. No es solamente en nuestro país donde se verifican fenómenos de índole parecida a estos que se comentan. La estigmatizada de Konnesreuh, Tere- sa Neuman, reune en torno de sí le- cho a las eminencias médicas de Ale- mania. Por mil ares se enumeran los visitantes de todas las clases sociales que en la pasada Cuaresma, especial- mente los viernes, acudieron a la aldea bávara. Las apariciones de Fátima en Portugal ocuparon estos últimos años el comentario hablado y escrito de la nación vecina. La restauración religio- sa que allí es cada día mayor, debida fué en gran parte al movimiento de piedad popular de Fátima. Y no hablemos de Lourdes, donde las curaciones prodigiosas van en aumento y cada año vé acrecentado el número de peregrinos. El día 27 del mes pasado había más de 30 000 personas, de Francia, Bélgica, Italia y Austria. Personal- mente tuvimos ocasión de comprobar estas venturosas realidades.

¿Qué significación ha de conceder- se razonablemente a todos estos he- chos? ¿Cuál puede ser su alcance? El concepto materialista de la vida que alcanza al presente a las cumbres de su desenvolvimiento, hasta poder afir- mar que el paganismo de los días de la decadencia romana en bien poco se dife- renciaron de los nuestros, está produ- ciendo por hartura, por desengaño, por fracaso también, una fuerte reac- ción de espiritualismo. Adviértese tam- bién, es observación de un escritor alemán, que no hay poder en lo humano capaz por sí solo de contrarrestar las acometidas del satanismo contempo- ráneo social, moral y político. Contra las directivas del infierno, dice, no hay sino la oposición del cielo.

«Es voz de la divinidad esta que sue- na casi al mismo tiempo en países dis- tintos? El citado escritor alemán afirma haber llegado a la hora de la ofensiva de Dios contra las apuestas individuales y colectivas; hora de penitencia y casti- go, pero también de misericordia.

J. POLO BENTO

amiento se nombre recaudador auxi- liar a don Francisco Bascañana Gar- cía.

Reclamación

Don Guillermo Gómiz ha reclamado en el Ayuntamiento contra el padrón del impuesto sobre inquilinato.

Registro civil

En el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Distrito de San Sebastián. -- Naci- mientos: Encarnación Montoya Mon- toya, Antonio García Aguirre y Caye- tano Gómez Viveros.
Defunciones: Ninguna.
Matrimonios: Ninguno.
Distrito de la Audiencia. -- Naci- mientos: Francisco Espin Liduena y Rafael Durbán Córdoba.
Defunciones: Maximiliana Martínez León.
Matrimonios: Ninguno.

Del Gobierno Civil

Los días de fiesta

Contestando a una consulta hecha por la Diputación Provincial, transmi- tida al Ministerio de la Gobernación por el Gobernador civil, el Subsecretario de aquel Ministerio ha informado, que la República solo tiene estableci- dos los días 14 de Abril y 1.º de Mayo como días festivos, habiendo dejado sin efecto los días de santos y cum- pleaños de la familia destronada.

Los obreros canteros

El Gobernador accidental señor Ra- món Hernández, nos manifestó ayer, que por la tarde a las seis celebraría una reunión con tres patronos can- teros y tres obreros, que en unión del ingeniero jefe de la Junta de Obras del Puerto, constituirían una comisión para estudiar y solucionar la situación que se les crea en las canteras del muelle de Poniente.

Los carreros

Con referencia a la cuestión plantea- da por los obreros carreros, de que in- formábase ayer, el señor Ramón Hernández, nos manifestó que había celebrado una reunión con los patro- nos los cuales quedaron en contestarle el lunes, y los obreros por su parte en esperar hasta ese día.

Alcalde que dimite

El alcalde de Tabernas don José González Usero pasó una comunicac- ión al Gobernador, dimitiendo del cargo por impedirle sus ocupaciones dede- carse a él.

El Gobernador accidental, devolvió la dimisión al Ayuntamiento de aquel pueblo que es quien ha de intervenir.

El camino de Senés a Tabernas

El alcalde de Senés a oficiado al Go- bierno civil quejándose de que el con- tratista de las obras del camino de Senés a Tabernas, señor Alemán, no ha- bía cumplido su ofrecimiento de dar trabajo a los obreros de aquel pueblo en las mencionadas obras.

El Gobernador llamó al citado con- tratista, quien le informó de que aun no era momento de cumplir lo ofrecido pues ya se convino en que los obreros se ocuparían en el momento en que terminaran las obras en el trozo de Tabernas y comenzarán en el de Senés; pero todavía no se ha llegado a aquel punto.

Por otra parte, añade el señor Ale- man, que lleva gastadas en las obras unas treinta y cinco mil pesetas sin que la Diputación le haya abonado aun un solo céntimo y por tanto tropieza con algunas dificultades para emplear mayor número de obreros.

Las fiestas en Macael.—Los socialistas en Oria

En el Gobierno civil facilitaron a la prensa las siguientes notas:

El alcalde de Macael ha solicitado autorización para celebrar la fiesta llama- da de «Moros y Cristianos», en la que habrían de dispararse «Trabucos».

Se le ha dicho que puede autorizar la fiesta sin hacer uso de armas de fue- go, ni disparar petardos que podrían ocasionar desgracias, y se ha dado orden a la Guardia civil para que vigile el cumplimiento de lo mandado.

El alcalde de Oria, ofició dando cuenta de que por los afiliados a la «Agru- pación Socialista Obrera» de aquella localidad, se han paralizado por coac- ciones, y amenazas, los trabajos que se venían realizando por el Ayunta- miento, con las cantidades asignadas a aquel pueblo, para dar ocupación a los obreros parados, e interesa el envío de Guardia civil que garantice la libertad del trabajo y asegure el orden público.

Se ha ordenado el envío de Guardia civil, y se ha requerido al alcalde para que el trabajo distribuido entre los obreros, lo haga en la forma más equi- tativa posible, para evitar protestas de los demás, y haga saber a los obreros que la coacción no es permitida.

Regreso de Guardia civil

El ministro de la Gobernación te- legrafía anunciando que de la fuerza de la Guardia civil de esta provincia, con- centrada en Sevilla, ha ordenado el re- greso de 25 individuos a esta Coman- dancia.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 10-12 noche.
Las cotizaciones de moneda ex- tranjera fueron las siguientes:
Libras 54'05
Francos 43'60
Dólares 11'12
Francos suizos. 216'90
Liras 58'17

Notas de un espectador

La organización de las fuerzas conservadoras

Gobernaba en España en los días del armisticio de la Gran Guerra el conde de Romanones y con su in- quietud característica acordó ir a París para visitar a Wilson, enton- ces gran figura mundial.

La política militante conservado- ra de España se encontraba ya por entonces muy dividida. De un lado el partido liberal conservador histó- rico, acudido por el señor Dato; del otro, un grupo de exministros y fuerzas jóvenes con gran espíritu de propaganda, agrupadas en torno del señor Maura; y en medio ecléctico y fluctuante, el señor Cierva.

Como el conde estaba gobernando sin fuerza propia, y no con gran acierto, se vio bien claro que se am- paraba en la política exterior para asegurarse en lo interior y que ese pensamiento y propósito obedecía su viaje. ¿Qué harían las fuerzas ad- versarias? Dato discutió el problema con los suyos y no hubo acuerdo. En fin de cuentas bajaron a la estación Maura y Cierva, para solidarizarse en la política internacional con el conde; los conservadores his- tóricos se abstuvieron.

El viaje fué un fracaso. Wilson, en su endiosamiento, no hizo caso de España y de su primer ministro. Se comentó esto, en mi presencia, en casa del señor Dato, y el conde de Bugallá, dijo:

—Acertamos no bajando a la es- tación.

Dato repuso:

—En lo de no hacer nada acerta- mos casi siempre los conservadores porque es nuestra política más cons- tante.

He recordado muchas veces aque- lla frase de Dato. ¿Qué propensión hay en el conservadurismo español —y ya no hablo del conservadurismo político, sino del social en el amplio sentido de la palabra— a la inercia! Todo se espera del Poder y éste concretado en un hombre. Cuando surge el hombre, como pa- só con Cánovas, el conservadurismo se siente fuerte, y lo es. Cuando no se esfuma.

Nadie que sea un mediano obser- vador de realidades, sin que se turbe la observación por el apasiona- miento, podrá desconocer que Espa- ña es país católico y conservador. ¿Pues ahí está funcionando una Cá- mara constituyente con mayoría anti- católica y demagógica! ¿Por qué? Por el acobardamiento de las clases conservadoras que dejaron en las elecciones del 28 de junio el campo libre a los adversarios.

Y es que las clases conservadoras españolas, en general, no se han da- do cuenta del espíritu de los tiem- pos. No están éstos preparados para el predominio de aquel concepto del orden que lo refería sólo a la tranquilidad material, entendida en el sentido humorístico de derivar «tranquilidad» de «tranca»; ni tam- poco puede confiarse todo a un con- cepto de mesianismo en el que la sociedad sea satélite de un hombre. ¡Pobre pueblo aquel que descansa en un hombre solo!

Vivimos días de democracia. Será un bien o será un mal; pero es una realidad, y a ella hay que atenderse. Las clases conservadoras deben, por lo tanto, organizarse democrática- mente. ¿Y cuánto puede hacerse en tal sentido!

Oficinas y centros electorales que expurguen el censo y adiestren fu- turos interventores; Ateneos y Aca- demias donde se sienta atraída y es- timulada la juventud; ciclos de con- ferencias y cursillos de disciplinas especiales; grandes editoriales en las que se pierda dinero para popu- larizar el libro bueno como antídoto de tanta y tanta grosera bazofia con que se está intoxicando al pue- blo; apoyo a la prensa conservado- ra, no con la suscripción que nada resuelve sino con la subvención y el anuncio... ¿Quién hace esto o algo de ello? ¿Cuántos y cuántos sí me- ditante sobre ello sentirán grave re- mordimiento de conciencia! Lo mis- mo que se perdió la Monarquía se está en el camino de perder otras cosas, principios fundamentales de la civilización cristiana; y se pierden por la razón misma que han solido caer en la historia militar las plazas fuertes: más que por el esfuerzo de los atacantes por la debilidad de los atacados.

Ahora mismo ¿qué señales de vi- da dan las derechas nacionales? Se las vé dispersas, escondidas, soñan- do con un concepto catastrófico de la política, del que es compendio el dicho inglés «cuando las cosas se ponen muy mal, muy mal, es cuan-

do empiezan a ponerse bien». Y eso es una desdicha: el bienestar na- cional no es cosa endosable, sino que a todos nos afecta y todos de- bebemos laborar por él. En la política pasa como en los ejércitos: la defen- siva es a la larga la derrota. Hay que tener dinamismo. Las fuerzas con- servadoras estáticas desaparecerán, si es que no han desaparecido ya. Urge un conservadurismo moderno, dinámico y democrático.

MARIANO MARFIL

(De Diario de Barcelona).

Información frutera

Para la presente semana están anun- ciados los siguientes vapores:

Del 7 al 9, «Ravespoint» para Liver- pool.
Día 10, «Genua» para Hamburgo.
Del 10 al 11, «Sicilian Prince» para Manchester.
Día 12, «Balder» para Southampton y Newcastle.

Fondearon ayer en nuestro puerto los siguientes vapores:
«Lisken» destinado a Glasgow.
«Draco» para Hull.
«Volturno» destinado a Liverpool.
«Segovia» para los puertos de No- ruega.
«Adour» para Londres.

En las primeras horas de la tarde de ayer zarpó el vapor «Juan Maragall», que por error involuntario dábamos salido anteayer, llevando 2.762 barriles para el mercado de Bristol y 2.265 para el de Cardiff.

Zarpó también el vapor «Alfieri» con rumbo a Londres, después de estar en sus bodegas 12.489 barriles y 89 me- dios.

Asimismo por la tarde salió para Glasgow el vapor «Lisken» llevando 11.198 barriles para dicho mercado.

Por la Cámara se dieron órdenes de barriles para los siguientes vapores:

«Draco» 3.860 barriles y 120 medios para Hull.
«Volturno» 9.941 barriles y 195 me- dios para Liverpool.
«Trap ni» para Hamburgo, 8.078 ba- rriles.
«Sicilian Prince» 843 barriles para Manchester.

En puerto quedaron anoche los va- pores «Draco», Hull; «Volturno», Liverpool; «Trapani», Hamburgo; «Bo- dil», Liverpool; «Segovia», puertos de Noruega y «Adour», Londres.

En la Cámara se recibió ayer el si- guiente telegrama de ventas:

«Southampton». — Vapor «Kari». Con- dición irregular, calidad general media- na. Algunas pocas de 8 a 9/6; en gene- ral de 10 a 13 y superiores de 12 a 14.

Entraron durante el día de ayer en el puerto 17.448 barriles.

Se exportaron 23.997 barriles y 89 medios, se dieron órdenes de 22.722 y 315 medios y quedaron anoche sobre muelle dispuestos para la carga 18.463 barriles.

Hasta ayer van exportados en 36 va- pores 211.102 barriles, 2.231 medios y 622 cajas.

En igual día del año anterior se ha- bían exportado en 38 vapores, 135.552 barriles y 2.236 medios.

El día 10 de Septiembre del año 1929 se llevaban exportados en 49 vapores, 226.081 barriles y 285 medios.

Resumen por mercados, de la expor- tación uveña en la campaña actual:

| Mercado | Barriles | Medios | Cajas |
|----------------|----------|--------|-------|
| Liverpool | 48.293 | 170 | 14 |
| Hull | 20.785 | 80 | 63 |
| Sudamérica | 702 | 415 | 470 |
| Londres | 67.116 | 363 | 12 |
| Puertos Suecia | 2.449 | 120 | » |
| Manchester | 4.164 | 71 | » |
| P. Noruega | 3.003 | 50 | 10 |
| Southampton | 9.148 | » | » |
| Newcastle | 5.393 | » | » |
| Copenhague | 3.706 | 70 | » |
| Bristol | 6.970 | » | » |
| Cardiff | 5.944 | » | » |
| Cabotaje | 110 | 715 | 53 |
| Glasgow | 19.341 | 75 | » |
| Finlandia | 815 | » | » |
| Hamburgo | 8.398 | 102 | » |
| Bremen | 4.765 | » | » |
| Total | 211.102 | 2.231 | 622 |

Fuentes Pila en libertad

Los presos gubernativos

Madrid, 10-8 noche.
Hoy ha sido puesto en libertad el señor Fuentes Pila.

También se han liberado a los presos gubernativos excepto ocho que han quedado a disposición del juzgado.
Dos de los que estaban detenidos han sido entregados al tribunal de menores.

POR TELÉGRAFO

«El Siglo Futuro» clausurado

La orden de suspensión se ha dado por el ministro de la Gobernación

Madrid, 10-8 noche.
A las once de la mañana se pre- sentaron en la redacción del diario madrileño «El Siglo Futuro», el co- misario de policía del distrito del centro, acompañado de dos agen- tes.

La expresada autoridad hizo entrega al director de dicho diario de un oficio del director general de Seguri- dad; en el que ordenaba la suspen- sión y clausura del periódico.

Del hecho se levantó acta en la cual se consignaba la protesta formu- lada por el director del periódico por la improcedencia de la medida. Las puertas de la redacción y ta- le- res fueron selladas por la autoridad.

Manifestaciones del director general de Seguridad

Al tener noticias los periodistas de la clausura del colega «El Siglo Futuro», se entrevistaron con el di- rector general de Seguridad, a quien interrogaron sobre el asunto.

El señor Galarza manifestó que la orden de clausura procedía del mi- nistro de la Gobernación.

Comentarios

Con motivo de la clausura y sus- pensión del diario católico se ha- cían hoy grandes comentarios.
La opinión más generalizada es que la suspensión es debida, no a un artículo determinado, sino a la campaña en general que el periódico católico viene realizando en de- fensa de la religión.

De la Diputación

Se reúne la Comisión Gestora

Bajo la presidencia del señor Rodon- do Godoy se reunió en la mañana de ayer la Comisión Gestora de la Dipu- tación provincial, en sesión ordinaria.

Asisten los señores Pérez Almansa, Del Pino Hernández, Callejón López y Torres Mullor.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a dar cuenta de los si- guientes asuntos:
—Factura de Nicolás González, de 51'50 pesetas por limpieza de máqui- nas de escribir.
—Se aprueba.

—Oficio del señor Ingeniero, solici- tando se libre la cantidad para el estu- dio del camino de Iñar al Puente de los Imposibles.
—Se pasa a la Comisión de Vías y Obras.

—Oficio del señor Gobernador, tras- ladando otro del Alcalde de Lucainena referente a la construcción de los cam- inos vecinales de aquel término.

—Como el anterior.
—Oficio del señor Gobernador tras- ladando otro del Alcalde de Serón solici- tando la construcción del camino de Alcollantar.

—Pasa a la Comisión de Vías y Obras.
—Oficio del señor Gobernador, tras- ladando otro del Alcalde de Alcollantar solici- tando la construcción de aquel camino.

—Como el anterior.
—Oficio del señor Alcalde de la Ca- pital, referente a la construcción del camino de Nijar a la estación de Huer- cal a Viator.

—Queda sobre la mesa.
—Designación de Diputados para va- rios concursos.

—Se designe para todos ellos al señor Pérez Almansa.

—Justificantes de gastos de la cons- trucción del camino del Zapillo.

—Se pasa a la sección de Vías y Obras.
—Oficio del alcalde de Adra, solici- tando la construcción del camino de la Alquería.

—La Comisión acuerda estar a lo acor- dado en cuanto a la construcción y se desestima la propuesta de que se haga por administración.

—Varias facturas.
—Entre ellas figura una de mil pesetas por traslado de los muebles del Go- bierno Civil, que pasa a la Comisión de Hacienda.

—Otra se refiere a la adquisición de 245 ejemplares del diario «República» y es aprobada.

—Oficio de la Juventud Socialista, protestando de la suspensión de los trabajos del camino de las Cuevas de los Medinas.

—La comisión queda enterada.
—Oficio del alcalde de Velefique so- bre construcción del camino de dicho pueblo a Tabernas.
—Enterados.

—Oficio de la Sociedad Oficios Va- rios de Carboneras solici- tando la cons- trucción del camino de dicho pueblo a Garrucha.
—Se pasa a la Comisión de Vías y Obras.
—Oficio del señor ingeniero dicien- do que las obras del camino de Pater- na están ya adelantadas.

Crónica local

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día 758'0
Temperatura máxima 28'7
Idem mínima 19'0
Idem media 23'8
Idem máxima al Sol 0'0
Humedad relativa media 79
Evaporación en 24 horas 3'0
Lluvia en 24 horas 0'0
Viento dominante S.W.
Fuerza en metros por segundo 4'0
Nubosidad Casi despejado
Nota del Observatorio Central. —E- stado general atmosférico del día 10 de Septiembre de 1931 a siete horas:
La mitad septentrional de América del Norte se halla sometida al influjo de varios centros de perturbación; at- mosférica que produce tiempo inseguro y variable en aquellas comarcas.
En el Atlántico, desde Groenlandia al paralelo 15, se extiende una zona de buen tiempo, y la perturbación atmo- sférica del Oeste de Galicia se interna en España, produciendo mucha nubosi- dad y algunos aguaceros.
La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 31 grados en Murcia, Sevilla y Málaga y la mínima de hoy ha sido 7º en León.
En Madrid la máxima de ayer fué de 27º y la mínima de hoy ha sido de 13º.
Tiempo probable hasta el día 11 de Septiembre de 1931 a 7 horas: En toda España vientos del Oeste y algunos aguaceros.
Navegación marítima: Marejada en el Golfo de León y mar Ibérico.

De la Alcaldía

El alcalde accidental, señor García Alonso, tuvo ayer interés en que los informadores se enteraran de visis, lo que hay de cierto en la cuestión del arreglo de unos aparatos de la Casa de Socorro; asunto del que se ha ocupado un diario local.

Afecto, mostró a los periodistas dos facturas de la Compañía griega que llevó a cabo el arreglo, lo que con- forme de los jefes de los servicios a los que corresponden los aparatos repara- dos.

Las facturas aparecen posteriormen- te revisadas y conformes por la Comi- sión de Beneficencia y por último apro- badas por el Pleno de la Corporación Municipal.

Hizo resaltar el señor García Alon- so que en absoluto había intervenido en el asunto; hasta el extremo que por

casualidad el informe de la Comisión de Beneficencia no está firmado por él, sino únicamente por sus compañeros.

Los que viajan

Ha venido de Granada el Párroco de San Pedro de aquella ciudad don Mi- guel González.

Para Granada, ha salido el notario de aquella capital don Pascual Lalcal Fuentes y familia.

Para sus posesiones de Abruena, ha salido la respetable señora doña Encar- nación Ocaña Sánchez.

Ha llegado de Escúllar el cura párro- co de aquella localidad don José Mar- tínez Castro.

Para Fñana ha salido el procurador don Antonio Fernández Burgos.

Para Madrid, el habilitado de Clases Pasivas, don Manuel Bonilla García y señora.

Funcionario prestigioso

El prestigioso funcionario de la Ma- gistratura don Manuel de la Plaza Na- varro ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Tetuán.

Muy conocido y estimado entre nos- otros, el señor Plaza por haber desem- peñado con el celo, rectitud y acierto en el peculiares, uno de estos Juzga- dos, la noticia ha producido aquí gran satisfacción y son muchas las felicita- ciones que se le han enviado por tan merecido ascenso.

Reciba nuestra enhorabuena extensi- va al virtuoso sacerdote don Francisco Ortiz que desde la muerte de sus pa- dres, hizo con él oficios paternales, es- merándose en su educación y forjando su gran temple moral, y deseamos a señor Plaza que como sus dos ante- sores en la presidencia de Tetuán, lle- gue pronto al Tribunal Supremo de Justicia.

Dimite el señor Bustos

Ha presentado la dimisión del cargo de cuarto teniente de alcalde, don Eu- genio de Bustos González.

Opositor

Don José Aguilera García ha solici- tado del Ayuntamiento tomar parte en las oposiciones para proveer dos pla- zas de oficiales terceros.

Licencia de obras

Don José García Fenoy, ha

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Las Cortes Constituyentes

La sesión de hoy.-El suplicatorio contra el señor Calvo Sotelo.-En el orden del día los decretos de Guerra y el proyecto de Constitución.

Comienza la sesión

Madrid, 10 12 noche. A las cinco menos cuarto da comienzo la sesión que hoy celebra la Cámara Constituyente. Preside el señor Besteiro. En el banco azul toman asiento el presidente del Gobierno y los señores Maura, Largo Caballero y Martínez Barrios. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se presenta a la Cámara el suplicatorio para procesar al señor Calvo Sotelo.

Ruegos y preguntas

Se entra en el turno de ruegos y preguntas. El Sr. GONZALEZ reclama se leen facilidades para la celebración de los matrimonios civiles. Pide que se obligue a la Papeleta Española a abrir cinco fábricas que tiene cerradas, lo cual aumenta el número de obreros parados. El Sr. SEDILES censura al gobernador de Zaragoza por su ligereza en hablar sobre la sublevación de Jaca. El Sr. GUERRA DEL R'O pide que se rehabilite al comandante de la Guardia civil, don Alfonso Blanco, el cual se negó a aplicar la ley e fugas en Barcelona, habiendo sido por ello perseguido. El Sr. AZANA declara que ha reído el expediente y le complace declarar que no ha encontrado una acusación confirmada.

Continúa la interpelación de la Telefónica

Se entabla discusión sobre la interpelación de la huelga telefónica. Intervienen los señores GOMARIZ y JIMENEZ. El Sr. GOMARIZ habla en nombre de la minoría socialista. Dice que una vez salvado el principio de autoridad se impone que se tienda a establecer una buena inteligencia y armonía. Hace notar como el Gobierno se ha dividido en este asunto, pues ha habido discrepancias de opinión entre los ministros de la Gobernación y Comunicaciones, pues mientras que este último es partidario de la conciliación, el señor Maura se ha mostrado algo intransigente. Solicita que se rectifique este proceder. El señor JIMENEZ dice que la compañía llegó hasta negar a sus súbditos los derechos ciudadanos y aboga por que el Gobierno ayude a los obreros en vez de patronar a la Compañía.

Orden del día

El proyecto de Constitución. Entra la Cámara a examinar el or-

den del día poniéndose a debate el artículo primero del título preliminar de la ley constitucional.

El señor ABADA consume un turno en contra.

Afirma que la Constitución no debe ser proyecto de partido, sino algo que puedan aceptarlo todos.

En cuanto a la socialización, dice que no hay ataque a la propiedad privada aunque ésta se halle alarmada. Considera un error socializar la tierra.

Cree que se debe trabajar para armonizar en absoluto el capital y el trabajo.

Estudia las autonomías regionales y afirma que no se debe ser partidista sino comprender la realidad española.

En cuanto a la cuestión religiosa recomienda que debe resolverse de modo que no se provoquen luchas estériles.

Pone el ejemplo de lo ocurrido en Francia.

Termina diciendo que se debe procurar por todos los medios la pacificación de los espíritus, moral y social.

El Sr. TENREIRO, elogia que se prescinda de la guerra como elemento político.

Defiende el regionalismo y afirma que aunque en el proyecto se reconoce a las regiones, los términos son ambiguos.

Aboga por el reconocimiento de la autonomía, dentro, desde luego de la unidad de la patria.

El Sr. TORRES habla en nombre de la izquierda catalana.

Se extiende en consideraciones sobre el reconocimiento de las regiones, muy distintas en España.

Afirma que ellos (los catalanes) no van en contra de la integridad de la patria; que no se les debe considerar como enemigos, y que siempre se llamarán nuestros hermanos.

Defiende el Estado federal establecido en América, Rusia y Austria.

Dice que el espíritu liberal es la base de toda humana Constitución.

Hace unas consideraciones, infundadas, sobre ciertas verdades fundamentales acerca de la religión.

Aboga por otras libertades y termina diciendo que si se incluye en la Constitución la separación de la Iglesia y el Estado y la secularización de la enseñanza, que se cuente con la izquierda catalana, en el caso contrario, no.

El Sr. AIZCUN, nacionalista, reclama el derecho para que en los estatutos se pueda determinar las facultades que competen a las regiones, algunas ya incluidas en las constituciones extranjeras.

Pide la autonomía integral.

El Sr. ESTEBAENZ combate la tendencia anticatólica del proyecto. Expone la teoría del origen del poder afirmando que este no dimana del pueblo, sino de Dios.

Se oyen risas y comentarios de burla desde ciertos escaños.

Se anuncia el orden del día para la sesión próxima y se levanta la de hoy a las nueve de la noche.

Balanzas Alexanderwek

20 kilos de Fuerza - Peso exacto de 5 en 5 gramos. Única balanza que existe de acuerdo a las nuevas leyes de la Comisión permanente de pesas y medidas. Se expone usted al comprar otra. Las más fuertes

Representante: RAFAEL GUILLÉN Ricardos, 1 A bajo, Teléfono 301.

-Yo,-agregó,- estoy comprometido a que exista esa concordia.

-Aunque mi criterio,- siguió diciendo el presidente,- no es conforme con la actitud colectiva del Gobierno, ni participa de él, la mayoría, creo, sin embargo, que representa una fórmula equitativa y que podría ser la base de una solución armónica.

Opina que en breve estarán solucionados los problemas fundamentales que plantea la nueva Constitución que son, el religioso y el regional.

-Estará todo hecho,- afirmó,- si mi fórmula prevalece; lo cual, también podrá simplificar la discusión si se aprueba antes de la Constitución.

La visita del cardenal Vidal

Habló después el señor Alcalá Zamora de la visita que recibió del cardenal Vidal y Barraquer.

Al preguntarle un periodista acerca del alcance de esa visita, contestó eludiendo concretar, que el cardenal era persona a la cual tiene gran respeto, siéndole siempre grato conversar con él.

-Mi conversación con el cardenal,- agregó,- no extrañaría, sino fuese por las preocupaciones del momento.

Como el cardenal permanecerá varios días en Madrid, espera que no sea ésta la última vez que hable con él.

Terminó su charla con los periodistas, el señor Alcalá Zamora, diciendo que la última comisión que le había visitado fué una de católicos de Asturias.

En Trabajo

Huelga resuelta.-Una comisión de las minas de Almadén

Al recibir a los periodistas el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, les manifestó que había quedado resuelta la huelga de los obreros agrícolas.

Añadió, solamente, que una comisión de las compañías de minas de Almadén le ha pedido que se hagan modificaciones en el régimen de trabajo de las minas.

En Gobernación

El señor Maura confirma la clausura del "El Siglo Futuro".-Sobre el supuesto complot de Valencia.- La actitud del señor Maciá.- Otras notas

El ministro de Gobernación, señor Maura, recibió a los periodistas en su despacho del ministerio sosteniendo con ellos una larga conversación.

Comenzó el señor Maura confirmando la suspensión del periódico

católico "El Siglo Futuro", diciendo que esta suspensión se había decretado por tiempo indefinido y que la medida había sido tomada en vista de la actitud adoptada por dicho diario.

Dijo después que ignoraba la noticia recogida por algún periódico sobre la detención del general Barrera.

Respecto al supuesto complot de Valencia, aseguró que no le concedía ningún alcance, añadiendo que, ya fuese real o no, la tal conspiración, los gobernadores deben comunicarla al ministro antes que los periódicos.

Acercas de la pretensión del señor Maciá de que se deleguen ciertas facultades en las autoridades de la Generalidad, dijo el señor Maura que hasta tanto que el Estatuto esté aprobado y el régimen en vigencia, el Gobierno no cederá un ápice.

-Por tanto,- afirmó,- el orden público queda exclusivamente a cargo del ministro de la Gobernación.

Nombramiento de Gobernadores

Habló después el señor Maura del cambio hecho en algunos gobiernos diciendo que había nombrado gobernador de Badajoz, al ingeniero agrónomo señor Montillo, que es amigo del señor Azana. Falta ahora nombrar gobernador de Cáceres que está dimitido.

Añadió el ministro que confirió con el gobernador de Sevilla el cual le manifestó que se encuentra bien impresionado.

El viaje del gobernador ha sido rapidísimo, pues vino en avión por la mañana, regresando a Sevilla por la tarde.

La telefónica

Sobre la huelga telefónica dijo el señor Maura que la consideraba virtualmente resuelta.

Añadió que se habían sumado a la revuelta los elementos de la Confederación, no consiguiéndose otra cosa más que el desastre de todos.

-Ya,- agregó,- se van reintegrando al trabajo.

Ayer se presentaron más de trescientas solicitudes de reingreso en Barcelona, habiéndose admitido en el acto ciento noventa y nueve.

Advertió que, tanto la presentación de solicitudes de reingreso, como la admisión se hace individualmente.

Por último terminó diciendo el señor Maura que creía que a mediados de Octubre estará aprobada la Constitución.

La asamblea de doctores y licenciados

Conclusiones

Madrid, 10 8 noche. Hoy se ha celebrado la última re-

unión de la asamblea de doctores y licenciados.

Se han aprobado las conclusiones que son las siguientes:

Colegiación obligatoria; creación de una inspección de segunda enseñanza delegada en todos los colegios de doctores y licenciados, que radicará en las juntas de Gobierno de los mismos; constituir en Madrid un organismo federal representante de todos los Colegios de España y; creación de un Colegio de huérfanos.

Actuaciones de la Comisión de responsabilidades

El terrorismo en Barcelona.-Los pormenores de los atentados los conoce la comisión

Madrid, 10 10 noche.

La Comisión de responsabilidades prosigue activamente su actuación.

Sobre la información de hoy han manifestado, que después de la declaración del señor Lagua Lliteras, se cree que las responsabilidades por el terrorismo catalán quedarán reducidas a los generales Martínez Anido y Arlegui.

Ambos se encuentran fuera de la acción de la justicia, puesto que Arlegui murió y el señor Martínez Anido se encuentra expatriado.

La comisión, según ha manifestado uno de sus miembros, conoce perfectamente los pormenores con que se fraguaban los atentados, las casas y sitios donde se reunían los autores para planearlos y otros detalles más.

Está confirmado que la Benemérita se resista a cumplir ciertas órdenes, sufriendo por ello castigos y traslados.

Romanones opina...

El proyecto constitucional

Madrid, 10.-10 noche.

Los periodistas interrogaron al ex ministro señor conde de Romanones sobre cuando quedará aprobada la Constitución.

Manifestó que ya tiene que rectificar el cálculo sobre la fecha que él señaló para mediados de Octubre, pues dada la lentitud con que se lleva este asunto en el Congreso y la extensión de los discursos, opina será muy probable se entre en año nuevo sin haberla aprobado.

Se teme que el profesor señor Blanco y su hija hayan sido víctimas de algún accidente

Madrid, 10-10 noche.

La prensa pide a los ministros de Estado y Marina que se hagan pesquisas para averiguar el paradero del profesor señor Blanco, que salió de Tenerife acompañado de su hija, niña de siete años, con objeto de realizar la travesía del Atlántico.

La salida de Tenerife la efectuó el señor Blanco en Abril último debiendo llegar a Río Janeiro en Julio.

A pesar de no haberse registrado borrascas ni naufragios, no se tienen noticias de los viajeros suponiéndose que esta tardanza sea motivada por que haya ocurrido alguna tragedia.

El poder regional podrá requerir el auxilio de la fuerza armada nacional.

Las leyes de la República serán ejecutadas por las autoridades autónomas regionales.

Si una o varias provincias limitrofes y de características afines, pretenden obtener la autonomía habrán de redactar un Estatuto.

El ministro de Instrucción a Gerona

El sábado marchará a Gerona el ministro de Instrucción Pública, señor Domingo que dará una conferencia sobre el momento político actual.

Los valores

Resultado de una corrida de toros publica

En el Ministerio de la Gobernación informaron esta noche, que en el pueblo de Medina del Campo, durante la celebración de una corrida se dió suelta a un toro para que lidiara el público.

Resultaron varios heridos. El alcalde ha sido, destituido, procesado y encarcelado.

Correo de la Provincia

Robo en un cortijo.- Juan Márquez Barón denunció ante la Benemérita de este pueblo, que de un cortijo de su propiedad denominado "Titón" le habían sustraído, un traje, tres pañuelos, dos pendientes y otros objetos, ignorando quien pudiera ser el autor del hurto.

Las diligencias practicadas por la Guardia civil han dado por resultado detener a José Membrive Galindo, como presunto autor del hecho.

Menas (Serón)

Por injurias.- Faustino Cano Pérez denuncia ante la Guardia civil, a Manuel Membrive Blázquez de 15 años, quien se había dedicado a propagar rumores falsos, sobre la conducta de su hija.

Ha sido denunciado al señor Juan municipal.

tre España y el Vaticano, están tocando a su fin.

El Vaticano ha accedido a que el Cardenal Segura no vuelva a España y así lo ha participado el Nuncio de Su Santidad al Gobierno español.

El Gobierno, en su consecuencia entró en negociaciones con Francia para que el Cardenal sea internado en aquella nación. Francia accedió a lo solicitado y hace algunos días el Doctor Segura salió para el norte del país vecino.

También accede el Vaticano a que no vuelva a España el Obispo de Vitoria, Dr. Múgica.

La Santa Sede ha propuesto para regentar la archidiócesis de Toledo a un Vicario General de absoluta confianza para el Vaticano, el cual estará al frente de aquel Arzobispado el tiempo que duren las anormales circunstancias actuales.

Las conversaciones entre el Nuncio y el Gobierno español, han sido llevadas por aquél con un espíritu de gran transigencia en nombre del Vaticano y el Gobierno las ha acogido con gran interés, entendiendo que el problema religioso será durante la discusión del proyecto constitucional, tema de los más apasionados comentarios.

El Gobierno se muestra satisfecho de la actuación del Nuncio y así se ha hecho constar en varios de los Consejos de ministros.

El señor de los Ríos desmiente un rumor

El ministro de Justicia señor de los Ríos, ha desmentido el rumor de la expulsión de los jesuitas.

Alcalá Zamora y los estatutos regionales

El Jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, ha manifestado que la enmienda presentada por sus amigos al proyecto de constitución en lo que se refiere a los estatutos regionales, la defenderá él, como diputado.

En dicha enmienda se solicita la modificación de varios artículos del proyecto en la siguiente forma:

Para aprobar un Estatuto será preciso que lo propongan las dos terceras partes de los Ayuntamientos interesados dos y que lo acepten así mismo las dos terceras partes de los electores que figuren en los censos.

Se establece que serán de la competencia de las regiones declaradas autónomas, ejecutar lo siguiente:

Legislación penal y obrera, pesas y medidas, montes, agricultura, ganadería, ferrocarriles, carreteras, canales, puertos, teléfonos, seguros, prensa, asociaciones, pesca, espectáculos, expropiaciones, aviación y radiodifusión.

Podrán legislar también, sobre enseñanza, recaudación municipal, división territorial, tribunales, registros y notarios.

El poder regional podrá requerir el auxilio de la fuerza armada nacional.

Las leyes de la República serán ejecutadas por las autoridades autónomas regionales.

Si una o varias provincias limitrofes y de características afines, pretenden obtener la autonomía habrán de redactar un Estatuto.

El poder regional podrá requerir el auxilio de la fuerza armada nacional.

Las leyes de la República serán ejecutadas por las autoridades autónomas regionales.

Si una o varias provincias limitrofes y de características afines, pretenden obtener la autonomía habrán de redactar un Estatuto.

El poder regional podrá requerir el auxilio de la fuerza armada nacional.

Las leyes de la República serán ejecutadas por las autoridades autónomas regionales.

Si una o varias provincias limitrofes y de características afines, pretenden obtener la autonomía habrán de redactar un Estatuto.

El poder regional podrá requerir el auxilio de la fuerza armada nacional.

Las leyes de la República serán ejecutadas por las autoridades autónomas regionales.

Si una o varias provincias limitrofes y de características afines, pretenden obtener la autonomía habrán de redactar un Estatuto.

El poder regional podrá requerir el auxilio de la fuerza armada nacional.

Las leyes de la República serán ejecutadas por las autoridades autónomas regionales.

Si una o varias provincias limitrofes y de características afines, pretenden obtener la autonomía habrán de redactar un Estatuto.

El poder regional podrá requerir el auxilio de la fuerza armada nacional.

Las leyes de la República serán ejecutadas por las autoridades autónomas regionales.

Si una o varias provincias limitrofes y de características afines, pretenden obtener la autonomía habrán de redactar un Estatuto.

Por los ministerios

En Guerra

Aumento del haber a la tropa y mejoras en la alimentación

Madrid, 10-8 noche.

En el ministerio de la Guerra facilitaron hoy una nota a la prensa.

En ella se dice que el consejo de ministros ha acordado la presentación en cortes de un proyecto de ley autorizando el aumento de un real diario en el haber de la tropa.

También se autoriza para establecer una mejora en la alimentación.

Añade la nota que por la circunstancia de necesitar previo informe del consejo de Estado para ajustar a las leyes de contabilidad, ha sido la causa de no poderse implantar antes estas mejoras.

Se ha ordenado por el ministro que las adquisiciones de ganado las hagan las comisiones en las ferias.

En Instrucción

Construcción de edificios para escuelas

El ministro de Instrucción Pública, señor Domingo hablando con los periodistas les manifestó que la omisión mixta que entiende en el asunto de la construcción de edifi-

cios para escuelas, ha informado sobre la creación de dos grupos de estas que se pueden construir en Madrid, con doce secciones.

En la Presidencia

El problema religioso y el regional

Otras notas

El presidente del Gobierno recibió hoy a los periodistas nacionales y extranjeros, como tiene costumbre todos los jueves.

Empezó manifestando que la nota más saliente de la semana ha sido las visitas de distintas comisiones de muchas provincias, las cuales han expuesto su deseo de que la Constitución no contenga extremismos religiosos.

Considera igualmente de importancia, el presidente, el avance de concordia que ha conseguido entre el punto de vista de los catalanistas y su propio criterio respecto al modo de enfocar el Estatuto.

Añadió que en este problema regional, esta misma tarde se presentaría en el Congreso una fórmula de concordia que llevan redactada los diputados señores Carner y Xirau.

Esta fórmula la firmarán también algunos diputados de su especial intimidad.

JABÓN LAGARTO
Bujías JABÓN OLEINA
Perfumería JABÓN AZUL «MEZQUITA»
Legía Esterina JABÓN ESTRELLA DEL NORTE
Los jabones «Lagartos» y «Estrella del Norte» en piezas estampilladas de 500 y 25 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
Fabricantes: Señores LIZARITURRY Y REZOLA S. A. - San Sebastián.
Representante DON JUAN ANTONIO MARTINEZ, Reyes Católicos, - Almería.

Vapores Correos franceses
de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA
Saldrá de Almería el 22 de Septiembre de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
Saldrá de Almería el 7 de Octubre de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
Saldrá de Almería el 22 de Octubre de 1931, para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos.
De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermediaria y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.
Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumnas y camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 psetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella
Aviso importante.-Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.
Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.- Avenida de la República, 69.- Almería y Cortina del Muelle, 21 y 23.- Málaga.

SERVICIO DE VAPORES FRIGORIFICOS PARA SUD-AMERICA

durante esta Campaña Uvera, con vapores clasificados en el Lloyd en 1.ª categoría, con fechas fijas de salidas de este puerto y llegadas a destinos. El rápido y conocido vapor

“Mar Bianco”

llegará y saldrá de este puerto el día 25 del corriente, admitiendo carga en bodega corriente y frigorífico para los puertos de BAHIA, RIO DE JANEIRO, SANTOS, RIO GRANDE y BUENOS AIRES.

Nota: Como estos buques disponen de horas limitadas para su permanencia en puerto verificando las operaciones de carga, se ruega a los señores embarcadores pidan con anticipación el hueco que necesiten a sus agentes:

HIJOS DE M. CONDEMINAS

Avenida de la República, 26.-ALMERIA

Aceptado por la Cámara Oficial Uvera.

11-9-1931

na a Laujar están acabadas aunque con bastantes defectos.

La Comisión queda enterada.

Oficio del señor alcalde de la capital remitiendo certificado del acuerdo de dicho Ayuntamiento sobre los derechos que le corresponden en el proyecto del camino de Almería a Cabo de Gata.

Se pasa a la Comisión de Vías y Obras.

Escrito del alcalde de Benjar solicitando la construcción del camino de dicho pueblo a la carretera de Ugrar.

A la Comisión de Vías y Obras.

Liquidación premio de cobranza del 2.º trimestre del año actual.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

Gratificación al capataz señor García Roca.

Se acuerda pase a la Comisión de Vías y Obras.

Se da cuenta de varios informes de la Comisión de Beneficencia que son aprobados.

También se da cuenta de otros varios informes de la Comisión de Vías y Obras que asimismo fueron aprobadas.

Después del orden del día

Terminado el orden del día, se da cuenta de un oficio del secretario señor García Langre, solicitando se le prorrogue por un mes la licencia que disfruta.

La Comisión acuerda conceder la prórroga solicitada.

El señor Redondo, manifiesta que ante las dificultades con que se tropiezan para los análisis en los laboratorios, había pedido al médico decano un presupuesto para instalar en el Hospital un laboratorio.

El presupuesto asciende a 5.129 pesetas.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Beneficencia.

A propuesta del señor Pérez Almansa se acuerda pedir al ingeniero de Vías y Obras una memoria del personal de aquella sección.

Se pasa a la sección de Vías y Obras una propuesta del señor Redondo sobre el camino de Torre a Mojácar.

El señor Pérez Almansa propone se haga el inventario de bienes de la Diputación.

Así se acuerda.

Seguidamente se levantó la sesión.

De Instrucción Pública

Las licencias

En el Ministerio no se conceden licencias desde hace ya más de un mes, pues ni aún las de tres meses que han

Folleton de LA INDEPENDENCIA (13)

Así es Moscú!

(Nueve años en el país de los Soviets)

POR

JOSÉ DOUILLET

to en motores «Diesel», a trabajar en la fábrica de sedería Schikao-Trust, de Moscú.

El administrador de la fábrica le estimaba mucho; pero la célula comunista le tomó entretijos.

Fue detenido. La Guépéu le encarceló y fue precisa una intervención energética del Gobierno inglés para salvarle la vida. Llevado a la frontera como un criminal, algo después me escribía:

«He observado que la mayoría de los obreros odia el comunismo y a los comunistas. Estos son los mejores situados y los más favorablemente pagados. Son, en cambio, los que menos trabajan. En mi fábrica los comunistas se emborrachaban, iban y venían, daban órdenes. El trabajo es para el resto de los obreros».

He aquí la dirección de Eduardo Rimington: núm. 4, Copsall Street,

quedado a su resolución las despachan.

La concesión de licencias por enfermedad, oposiciones, etc., ha pasado a depender de los Consejos escolares provinciales, pero en muchas provincias no se han constituido estos Consejos. Se precisa resolver este entancamiento que produce serias perturbaciones en este importante servicio.

Matriculas gratuitas

Para la obtención de matrículas gratuitas se considerará que carecen de recursos necesarios los que disfruten de un haber no mayor de 3.000 pesetas, si el número de los que constituyen la familia no excede de cuatro; de 4.000 pesetas, si son de cinco y de 5.000, si excede de esta cifra.

La solicitud de matrícula gratuita se ha de dirigir al director del centro de enseñanza en donde se haya de matricular el alumno, acompañando los siguientes documentos:

1.º Declaración jurada hecha por el padre, madre o representante legal, del sueldo que disfruta, con el visto bueno del jefe de la dependencia donde preste sus servicios la persona de que se trate.

2.º Declaración jurada de las rentas con el visto bueno del señor alcalde.

3.º Declaración jurada del número de hijos de familia, en su caso, con el visto bueno del señor alcalde.

El nuevo concurso

En la «Gaceta» del día 5 se publica una larga relación de vacantes, que en este número reproducimos.

Son las vacantes ocurridas desde el 1 de marzo hasta el primero de septiembre, y las publica la Dirección general para que las Secciones Administrativas hagan las rectificaciones convenientes antes de anunciar el concurso.

El plazo que se da a las Secciones es sólo de diez días, pues se tiene intención de anunciar inmediatamente el concurso y proceder a la provisión de vacantes.

En este concurso se seguirán las mismas reglas que en el anterior, pues aunque no es perfecto ni mucho menos el procedimiento de las relaciones que obliga a manejar tantos papeles, no convenía por ahora modificarlo hasta no tener hecho un estudio detenido y preciso de este importante servicio de provisión de Escuelas.

Escuelas vacantes

Las escuelas nacionales vacantes en esta provincia, desde 1.º de Marzo último a 31 de Agosto pasado que se han de proveer por concurso de traslado, son las siguientes:

Leicester, Gran Bretaña.

Si entre mis lectores hay alguno que se sienta tentado de probar fortuna en Rusia, póngase, primero, al habla con Mr. Rimington.

Puede facilitar, además, la dirección de otras personas que han sufrido dolorosas pruebas en la U. R. S. S. De este modo podrán informarse verazmente de sus hermanos los obreros y conocer por su conducto la verdad antes de correr un riesgo tan importante.

En cuanto a mí, no puedo sino afirmar y reiterar una vez más, que el obrero en la Rusia soviética, vive en condiciones espantosas, siendo víctima de una represión increíble de parte de un Gobierno que se dice ser el Gobierno de los obreros y de los campesinos.

El obrero ruso ha podido comprobar por larga y penosa experiencia que el partido comunista es su enemigo más implacable.

¡Proletarios de todos los países, uníos para combatir a vuestro más cruel adversario, el comunismo!

CAPITULO IV

LO QUE EL COMUNISMO OFRECIO AL CAMPESINO RUSO Y LO QUE LE HA DADO

El reparto de la tierra.—La población rural es el 90 por 100 de la población total. Eran muy impor-

Para Maestros: Almería, distrito N.E.; Almería, calle de Marín; Dalias, n.º 1; Alhama, n.º 1; Fiñana, n.º 1; La Fuente, Ayuntamiento de Pulpi; Canjáyar, n.º 1.

Para Maestras: Almería, distrito de Poniente; Fiñana, n.º 1, y Polopos, Ayuntamiento de Lucainena de las Torres.

Cese

Por haber cumplido la edad reglamentaria; ayer cesó en el servicio activo de la enseñanza, el maestro nacional de esta capital, don Luis Navarro Lorca.

Documentos para los Cursillos

Respecto a la documentación que los Maestros han de presentar para tomar parte en los Cursillos anunciados por orden de 25 de Agosto último, la Dirección general de Primera Enseñanza ha dispuesto que, en defecto de la copia del Título será válida la certificación de haber hecho el depósito del Título o certificación de haber terminado los estudios; que los opositores que actúan en desamparadas escuelas interinas podrán suplir la presentación de la partida de nacimiento, el Título de Maestro y el certificado de antecedentes penales, con la Hoja de servicios debidamente certificada, y los que la hayan desempeñado suplirán con este documento la partida de nacimiento y el título profesional.

Los Cursillos para los opositores de 1928

La «Gaceta» de Madrid llegada ayer publica los nombres de los señores que han de explicar las lecciones a que hace referencia el apartado a) del artículo 6.º del Decreto de 24 de Julio último.

Los designados para esta provincia, son los que a continuación se expresan: Don Serafín Cid Mesas, Profesor de la Escuela Normal de Maestros; doña Elvira Laburu, Profesora de la Escuela Normal de Maestras; don José Zambrano Inspector de 1.ª enseñanza; don Antonio Relano, Profesor de la Escuela Normal de Maestros, y doña Trinidad Vives Llorca, Profesora de la de Maestras.

Dichos cursillos como está anunciado comenzarán el día 15 del actual.



Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido»

AGENCIA MARITIMA Romero Hermanos ALMERIA

SUCESOS

Un joven gravemente herido

En el Hospital Provincial fué asistido ayer Sebastián Herrera Castillo, de 16 años, que padecía la fractura del fémur izquierdo, por su tercio medio y luxación en el codo derecho de pronóstico grave.

Según manifestó se produjo la herida casualmente al dar una caída.

Amador a Pilar y Pilar a Amador

Amador Sánchez Orbré denunció ayer en la Comisaría a Pilar Luna del Carmen por hacer objeto de malos tratos de palabra y obra a su

sobrina Adela Cánovas Sánchez. Minutos después comparece Pilar en el mismo centro denunciando a Amador por insultarle groseramente.

El «Berjeño» y el carro

Rosa de las Heras Padilla, denuncia a José Rodríguez (a) El Berjeño, por haberle destrozado un carrito de mano.

Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín S. A.

Fábrica de Gas de Almería

Deseando esta Sociedad dar toda clase de facilidades al público en general para las instalaciones de gas, dando a conocer las ventajas que puede reportarles el uso de las mismas, para las cocinas, baños y calefacciones en todos sus aspectos, se ofrece para cuantos datos necesite; estando dispuestos a dar toda clase de facilidades en la adquisición de aparatos con los precios más limitados y las más ventajosas condiciones de pago.

Para todo cuanto referente a este asunto deseen pueden dirigirse a las oficinas de la Sociedad en esta ciudad, calle de Rueda López, número, 8.

Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Almería

Plan de enseñanzas y matriculas

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento vigente quedará abierta la matrícula en este Centro Oficial de enseñanza desde el día 16 del actual hasta fin de mes.

La hora de efectuar dicha matrícula será de 11 a 1 para las señoritas y de 7 a 9 de la noche para los varones, todos los días laborables.

Desde el 16 al 20 ambos inclusive, se hará solamente la matrícula de los que hayan sido alumnos de este Centro y desde el 21 al 30 se hará el examen de ingreso admitiéndose a matricularse a todos los que lo deseen aunque no hayan sido alumnos de este Centro.

Las condiciones que se exigen para poder matricularse, son: haber cumplido los 12 años, hallarse vacunados y revacunados, para lo cual presentarán justificante del médico y sufrir un examen de lectura, escritura y las cuatro reglas de Aritmética, para las enseñanzas generales y haber cumplido 14 años de edad para los que deseen matricularse en los talleres.

El plan de enseñanzas oficiales que establecen las disposiciones vigentes en este Establecimiento son: Gramática Castellana y Caligrafía; Aritmética y Geometría prácticas y Elementos de construcción; Elementos de Mecánica, Física y Química, Dibujo Lineal; Dibujo Artístico y elementos de Historia del Arte; Modelado y Vaciado; Composición decorativa, Pintura; Composición decorativa, Escultura; Bordados y Encajes; Talleres; Carpintería Artística; Metalistería Artística; y las Complementarias de Talla en piedra y sus similares y Montaje e instalaciones eléctricas.

Además podrán cursarse las enseñanzas no oficiales y sin efectos académicos establecidas desde hace algún tiempo en este Centro que son las siguientes: Francés; Inglés; Música y piano; Geografía e Historia y Taquígrafía y Mecanografía, que como complemento de la cultura se viene dando por profesores especiales.

Las solicitudes de ingreso y matrícula serán facilitadas por la Secretaría de este Centro y deberán de reintegrarse con póliza de 120 pesetas, que se acompañará al hacer la petición por los aspirantes respectivos a tenor de las disposiciones vigentes, más dos timbres móviles de 0'15.

Almería 10 de septiembre de 1931. V.º B.º: El Director.—Nicolás Prados. El Secretario.—José P. Zanoletti.

Lea V. todos los días

«La Independencia»

¡SEÑORAS!

Peluquería de LURBE RICO

Riego, (antes Real) 19

Especialista en la ondulación permanente, garantizada por SEIS MESES

Nuevo sistema de ondul. EUREKA. Unico que imita las ondas naturales.

Nota. A toda señora que no le dure el tiempo garantizado, le devuelvo el doble de su importe.



Vapores fruteros

- DE -

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Para LIVERPOOL

El vapor «VOLTURNO», de Ellerman Line, cargará el 10 del corriente.

Para LONDRES

El vapor «UGO BASSI», de la Compañía Adria, cargará el 18/19 del corriente.

Para GLASGOW

El vapor «LISKIN», de la Línea Hausen, cargará del 10/12 del corriente.

Estos vapores han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus Agentes:

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Avenida de la República, 69.



Vapores frigoríficos

PARA SUD AMERICA

COSULICH LINE

El acreditado y rápido vapor

“TERESA”

cargará el 28 del corriente, saliendo directo para Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro Santos y Buenos Aires.

Aceptado por la Cámara Oficial Uvera.

Para más informes: Su Agente,

M. BERJÓN

ALMERIA

CLINICA DENTAL

de TORIBIO ALVAREZ

ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Boulevard, 56 pral.

Teléfono 3-5-4.

ACEITUNAS

Para echar en agua, clase manzanilla y sevillana. Se venden Santo Domingo n.º 8.

Tanto más debemos esperar de Dios cuanto las cosas parecen más desesperadas: «Cuando faltare el socorro humano no faltará el divino».

ductos industriales y una parte proporcional en artículos de primera necesidad. Nada de esto se llevó a la práctica. Apenas si el campesino pudo retener el grano preciso para su sustento hasta la cosecha próxima y para simiente.

Este latrocinio se desenvolvió a mi vista, porque yo vivía en el campo en tal momento.

Aparte el trigo, los bolcheviques arrebatán al campesino cuanto se les antojaba, mientras el desventurado se dejaba robar. En el Kouban, los labradores estaban obligados a entregar dos libras de manteca por cada cabeza de ganado vacuno; dos kilogramos de queso blanco al mes y tres huevos por cada gallina que poseyeran. Además de esto, entregaban cinco kilogramos de carne por cada cabeza de especie bovina al año.

Gracias a este sistema, los comunistas almacenaban enormes stocks, que literalmente se perdían o se malgastaban entre las manos de una administración deplorable. Enrancíbase la manteca falta de sal; enmohecíase el queso; los cerdos, agotados en caminatas inacabables, bajo calores asfixiantes, morían en pleno camino. Riquezas inmensas derrumbábanse, y como resultado final de estas maniobras, se abatió sobre el haz del país un hambre espantosa, como jamás se había conocido en las historias. Morían los habitantes

por millares, víctimas de la inanición o de las epidemias. El poder soviético tiene sobre su conciencia 6 millones o 6 millones y medio de muertos de hambre! El primero en confesar el fracaso espantoso del comunismo integral, puesta la mano en el timón, enderezó la ruta de la nave comunista hacia la Nep—nueva política económica—. En este momento los comunistas apelaron al impuesto agrario en especie; después, al impuesto único, que fueron aumentando progresivamente. He aquí un cuadro que lo demuestra:

Los campesinos pagaron de impuestos al Estado y a los poderes locales:

| | |
|----------------------|------------------------|
| En el año 1923-24... | 557 millones de rublos |
| > 1924-25... | 728 >>> |
| > 1925-26... | 955 >>> |
| > 1926-27... | más de mil millones. |

Sin embargo, supuesto el irremediable déficit de la industria nacionalizada, el poder soviético no contaba con más recursos que con los fiscales que obtenía de los campesinos.

Los Soviets despreciaban de un modo artificial el valor de los productos de la tierra comparativamente con las mercancías industriales. El campesino de hoy pagándolo con su trigo, no puede adquirir por unidad sino la tercera parte de lo que antes obtenía en el mercado.

Las cifras que siguen proceden de

